

**Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la  
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”**

**ACTA DE APERTURA EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO POR EL SERVICIO DE  
ATENCIÓN EN OBSTETRICIA PARA EL CONSULTORIO DIFERENCIADO SALUD SEXUAL REPRODUCTIVA  
DE LA U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR.**

En la ciudad de Espinar, a los 26 días del mes de septiembre del año 2024, siendo las 16:00 horas, en las instalaciones de la Oficina de Logística de la U.E. 408 Hospital Espinar, sito en la calle Domingo Huarca Cruz S/N, en el barrio Túpac Amaru – del distrito de Espinar, provincia de Espinar y departamento Cusco; con la presencia del personal del Área de Logística (OEC), y el área usuaria. Se reúnen con la finalidad de dar inicio a la apertura de sobres, realizar y conducir LA CONTRATACION POR EL SERVICIO DE ATENCION EN OBSTETRICIA PARA EL CONSULTORIO DIFERENCIADO SALUD SEXUAL REPRODUCTIVA DE LA U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR. Por lo que se procede a efectuar en acto privado la Apertura, Evaluación, Calificación y Otorgamiento de la Buena Pro.

Acto seguido, se detalla a los postores que se presentaron en forma física a través de mesa de partes de la entidad según cronograma de comunicado N° 005-2024 los cuales se pasa a detallar:

REGISTRO DE POSTORES PARTICIPANTES		
RUC	RAZON SOCIAL	OBSERVACIONES
10721117974	FIGRELA BORDA BERROCAL	NINGUNO

Luego de las revisiones de las cotizaciones del postor, se evidencia que el postor no cumple con los términos de referencia del área usuaria donde solicita experiencia laboral mínima de 6 meses en establecimientos de salud sin considerar la RESOLUCION SERUMS. Por lo tanto, se declara desierto el procedimiento para su siguiente convocatoria.

Siendo las 14:30 horas de fecha 26 de septiembre del presente, se da por concluida la sesión, suscribiendo en señal de conformidad la presente Acta, por el responsable del AREA USUARIA y los responsables del Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC).

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO  
U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR

Lic. Adm. Luis Andres Bravo Parque  
Jefe (e) de la Unidad de Logística

Jefe de logística

GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO  
U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR

TAP. Alex A. Illa Hihualancua  
RESPONSABLE DE ADQUISICIONES

Jefe (e) de Adquisiciones

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO  
U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR

Ted Jhon Carlos Luna Zevallos  
(e) COTIZACION

(e) Cotizaciones

Carolina Yvelyn Vela Rojas  
OBSTETRA  
C.O.P. 28532

Área Usuaria